

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Contrato Convenio Acuerdo Orden de Compra, Servicio u Obra

N° 051 de Fecha 01 de noviembre de 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contratista:

PERSONAL EFICIENTE Y COMPETENTE Y CIA SAS PEC Y CIA S.A.S.

Identificación:

NIT: 860.531.041-0

Objeto:

“EL CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO al suministro y administración de trabajadores en misión de los que trata la Ley 50 de 1990, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas aplicables que lo modifiquen.”

Plazo de Ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será de trece (13) meses, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio que suscribirán el supervisor del contrato y el representante legal del CONTRATISTA, previa constitución de las garantías reguladas en la cláusula décima.

Otrosí (s):

Durante la vigencia del contrato, se realizó un (1) otrosí así:

Otrosí N° 1 suscrito el 13 de octubre de 2022.

PRIMERA. ADICIÓN. Adicionar el valor del Contrato N° 51 de 2020, en la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$96.000.000) M/CTE incluido IVA. Por lo que se modifica la cláusula sexta del mencionado contrato, la cual quedará así:

*“CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO. El valor del presente contrato es hasta SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$796.000.000) M/CTE, incluido IVA. **PARÁGRAFO:** Teniendo en cuenta que el contrato es de suministro, FINAGRO podrá o no solicitar el suministro de servicios por el valor*

enunciado en la presente cláusula; así mismo este valor podrá disminuirse dependiendo de las necesidades de FINAGRO”.

SEGUNDA. PRÓRROGA. Prorrogar el plazo del Contrato N° 51 de 2020, por el término de un (1) mes, contado a partir del primero (01) de noviembre de 2021. Por lo que se modifica la cláusula octava del mencionado contrato, la cual quedará así:

“CLÁUSULA OCTAVA. PLAZO. El plazo de ejecución del contrato será de trece (13) meses, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio que suscribirán el supervisor del contrato y el representante legal del CONTRATISTA, previa constitución de las garantías reguladas en la cláusula décima”.

TERCERA. PRESUPUESTO: La presente adición se encuentra amparada con las Reservas Presupuestales N° 52 de 2021 (FINAGRO) y 04 de 2021 (FAG), expedidas por la Vicepresidencia Financiera de FINAGRO

CUARTA. GARANTÍAS. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las pólizas que amparan el Contrato N° 51 de 2020, conforme con lo establecido en el presente otrosí y a remitirlas a FINAGRO, junto con las respectivas constancias de pago de las mismas.

QUINTA. ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y términos del Contrato N° 51 de 2020, que no sean contrarios a lo señalado, continúan vigentes.

SEXTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente Otrosí se perfecciona con la firma de las partes.

Fecha de Inicio:

01 de noviembre de 2020

Suspensiones:

No hubo

Fecha de Terminación:

30 de noviembre de 2021

2. ASPECTOS FINANCIEROS:

3. CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$702.000.000,00
Adiciones al valor inicial	\$96.000.000,00
Valor total	\$798.000.000,00
Valor ejecutado	\$757.743.403,00
Valor no Ejecutado*	\$40.256.597

* **NOTA 1:** El valor total del contrato se estableció en hasta \$798.000.000, amparado en las reservas de presupuesto FINAGRO N° 464-2020, de vigencia futura 52-2020, 53-2020, 54-2020, 55-2020 y 52-2021, y de presupuesto FAG 22-2020, de vigencia futura 4-2020 4-2021. Sin embargo, por error de transcripción en el Otrosí N° 1 quedó en el valor total del contrato que la suma ascendía hasta \$796.000.000, siendo el correcto, como se mencionó anteriormente, hasta \$798.000.000.

* **NOTA 2:** En los formatos de causación de las facturas 1659, 1710 y 1711, existió una incidencia meramente de digitación por parte de la Dirección de Servicios Administrativos en las fechas de estas y en el número de contrato que las amparan. Sin embargo, al verificar y corroborar con la Vicepresidencia Financiera de FINAGRO, se evidencia que la ejecución de las reservas 52 de FINAGRO y 4 del FAG son derivadas del contrato 051 de 2020; consecuencia de lo anterior, las mismas fueron registradas contablemente en los meses en que se prestó el servicio y en el contrato que correspondía, situación debidamente soportada con los soportes adjuntos al presente informe de supervisión y recibo a satisfacción.

* **NOTA 3:** El valor registrado como no ejecutado obedece a cambios en la estrategia de la Vicepresidencia de Garantías para atender sus planes de choque, donde internamente se fortaleció dicho proceso con la asignación temporal de una persona que fue trasladada a apoyar las actividades que en dicha área se realizan. Esto llevó a replantear los requisitos de personal en misión requeridos por ellos, situación que significó un ahorro en la ejecución final del contrato.

Los pagos efectuados fueron los siguientes:

Con recursos del FAG:

PAGOS	FECHA	VALOR
2daq noviembre	01/12/2021	\$ 12.953.724
1raq diciembre	09/12/2021	\$ 13.878.996
2daq diciembre	18/12/2021	\$ 13.878.996
1raq enero	14/01/2021	\$ 13.878.996
2daq enero	25/01/2021	\$ 13.878.996
1raq febrero	10/02/2021	\$ 15.336.246
2daq febrero	25/02/2021	\$ 14.364.715
1raq marzo	10/03/2021	\$ 10.773.540
2daq marzo	29/03/2021	\$ 9.086.879
1raq abril	09/04/2021	\$ 13.167.667
2daq abril	27/04/2021	\$ 12.869.268
1raq mayo	10/05/2021	\$ 14.364.729
2daq mayo	24/05/2021	\$ 14.364.757
1raq junio	10/06/2021	\$ 14.364.757
2daq junio	24/06/2021	\$ 14.364.757

PAGOS	FECHA	VALOR
1raq julio	09/07/2021	\$ 14.364.757
2daq julio	23/07/2021	\$ 14.364.757
1raq agosto	09/08/2021	\$ 14.364.757
2daq agosto	25/08/2021	\$ 14.364.757
1raq septiembre	17/09/2021	\$ 14.364.757
2daq septiembre	24/09/2021	\$ 14.364.757
1raq octubre	11/10/2021	\$ 14.364.757
2daq octubre	26/10/2021	\$ 16.228.322
1raq noviembre	09/11/2021	\$ 6.638.888
2daq noviembre	30/11/2021	\$ 5.920.646
Total FAG		\$330.868.178

Con recursos de FINAGRO:

PAGOS	FECHA	VALOR
1raq noviembre	09/11/2020	\$ 23.100.179
2daq noviembre	01/12/2020	\$ 21.993.216
1raq diciembre	09/12/2020	\$ 18.523.471
2daq diciembre	18/12/2020	\$ 18.523.467
1raq enero	12/01/2021	\$ 18.526.129
2daq enero	25/01/2021	\$ 19.997.214
1raq febrero	10/02/2021	\$ 23.610.732
2daq febrero	25/02/2021	\$ 20.648.737
1raq marzo	10/03/2021	\$ 18.455.638
2daq marzo	25/03/2021	\$ 14.527.049
1raq abril	05/04/2021	\$ 14.527.049
2daq abril	23/04/2021	\$ 16.494.972
1raq mayo	10/05/2021	\$ 17.210.582
2daq mayo	24/05/2021	\$ 17.210.582
1raq junio	10/06/2021	\$ 17.210.582
2daq junio	24/06/2021	\$ 20.954.506
1raq julio	09/07/2021	\$ 13.823.511
2daq julio	23/07/2021	\$ 13.888.182
1raq agosto	09/08/2021	\$ 13.860.704
2daq agosto	25/08/2021	\$ 11.757.014
1raq septiembre	17/09/2021	\$ 10.081.125
2daq septiembre	01/10/2021	\$ 12.565.878
1raq octubre	11/10/2021	\$ 12.410.581
2daq octubre	26/10/2021	\$ 12.410.581
1raq noviembre	09/11/2021	\$ 12.152.963
2daq noviembre	30/11/2021	\$ 12.410.581
Total FINAGRO		\$ 426.875.225

Total FAG	\$330.868.178
Total FINAGRO	\$ 426.875.225
Total Contrato 051 de 2020	\$ 757.743.403

4. ACTIVIDADES, BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

En desarrollo del presente contrato, EL CONTRATISTA nos suministró los empleados en misión que se requirieron de manera oportuna y de conformidad con lo estipulado en las cláusulas contractuales. Se indica que todo operó de manera satisfactoria, cumpliendo así con lo pactado.

5. CERTIFICACIÓN:

En mi calidad de **Supervisor** certifico que el contratista dio cumplimiento al mencionado objeto, ejecutando las actividades y obligaciones pactadas con FINAGRO.

6. ANEXOS:

- Facturas relacionadas en el numeral 2 del presente documento.
- Formato CNT-FOR-003 de evaluación del Contratista.
- Formato de Causación Fondo agropecuario de garantías FAG 4 de 18/11/2021.
- Formato de causación FINAGRO No. 66 de 18/11/2021.
- Formato de causación FINAGRO No. 173 del 31/10/2021.

Para constancia se firma a los 27 días del mes de abril de 2022.

Nombre del Supervisor: MARISOL DUQUE GÓMEZ

Firma del Supervisor: _____

